

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 12, 23 y 154 folios, incluyendo 2 CDS.

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **LUIS GABRIEL MORENO LOVERA**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA QUINTA DE DECISION LABORAL
SECRETARÍA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: JORGE ELIECER PADILLA ACOSTA
DDO: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA
RAD: 008-2019-00087-01

Santiago de Cali, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Auto No. 247

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia AL115-2022 del 26 de enero de 2022, mediante la cual resolvió ACEPTAR EL DESISTIMIENTO del recurso de casación contra la Sentencia No. 1661 del 26 de febrero de 2021, proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

LUIS GABRIEL MORENO LOVERA
Magistrado

SALA LABORAL –SECRETARÍA-

Santiago de Cali, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 2, 62 y 89 folios, incluyendo 4 CDS.

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **LUIS GABRIEL MORENO LOVERA**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA QUINTA DE DECISION LABORAL
SECRETARÍA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: LUIS CARLOS BELALCAZAR SALAZAR
DDO: EMCALI EICE ESP
RAD: 001-2019-00524-01

Santiago de Cali, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Auto No. 248

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia AL053-2022 del 19 de enero de 2022, mediante la cual resolvió DECLARAR DESIERTO el recurso de casación interpuesto contra la Sentencia No. 1445 del 23 de octubre del 2020, proferida por esta sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

EL MAGISTRADO,

LUIS GABRIEL MORENO LOVERA

Magistrado

SALA LABORAL –SECRETARÍA-

Santiago de Cali, Veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 15, 21 y 182 folios, incluyendo 3 CDS.

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **LUIS GABRIEL MORENO LOVERA,** para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA QUINTA DE DECISION LABORAL
SECRETARÍA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: IRMA LUCIA PLAZA POSSO
DDO: COLFONDOS S.A.
RAD: 013-2017-00482-01

Santiago de Cali, Veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Auto No. 249

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia AL5712-2021 del 1 de diciembre de 2021, mediante la cual resolvió DECLARAR DESIERTO el recurso de casación interpuesto contra la Sentencia No. 1634 del 12 de febrero del 2021, proferida por esta sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

EL MAGISTRADO,


LUIS GABRIEL MORENO LOVERA

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, Veintitrés (23) de mayo de veintitrés (2023)

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 51, 48 y 193 folios, incluyendo 3 CDS.

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **LUIS GABRIEL MORENO LOVERA**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA QUINTA DE DECISION LABORAL
SECRETARÍA**

**REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: JORGE ENRIQUE POSSO DIAZ
DDO: COLPENSIONES
RAD: 008-2013-00780-01**

Santiago de Cali, Veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Auto No. 250

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia AL592-2022 del 23 de febrero de 2022, mediante la cual resolvió ACEPTAR EL DESISTIMIENTO del recurso de casación contra la Sentencia No. 1094 del 18 de septiembre de 2019, proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

EL MAGISTRADO,

LUIS GABRIEL MORENO LOVERA